

CONSTANCIA DE SECRETARIA. 25-03-2022. Informo al señor Juez que el demandado JULIAN MAURICIO CALLE PARRA falta por notificarse, y el demandante solicita corrección de los oficios con destino a tránsito, manifestando que el Despacho incurrió nuevamente en error al realizar el requerimiento a tránsito y desconociendo el sentido de su petición del 22-02-2022. A despacho para proveer.

Juan Esteban Ocampo R.

JUAN ESTEBAN OCAMPO RIVERA
Oficial Mayor



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio.	671
PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	JOSE EDILBERTO HERNANDEZ ESCOBAR
DEMANDADO:	JULIAN MAURICIO CALLE PARRA
RADICADO:	170014003002-2021-00182-00

Vista la constancia secretarial que antecede, SE DISPONE:

1. Requerir a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales, para que en el término de 10 días, informe los datos de identificación (cédula de ciudadanía) y de contacto con que cuente del señor PABLO FELIPE BOTERO ECHEVERRI, inscrito en el certificado de tradición del vehículo de placas WBG047; habida cuenta que se requieren para su forzosa vinculación al interior del proceso de la referencia. Igualmente deberá allegar copia del contrato de prenda suscrito entre PABLO FELIPE BOTERO ECHEVERRI y JULIAN MAURICIO CALLE PARRA que reposa en la Oficina de Tránsito.

Manizales, 21 de Julio de 2021



CERTIFICA QUE

El vehículo de placas **WBG047** tiene las siguientes características:

Clase: CAMIONETA	Serie: KMJWWH7HP8U821358
Marca: HYUNDAI	Chasis:
Carrocería: STATIONWAGON-CAMIONE	Cilindraje: 2476 Nro. Ejes:
Línea: STAREX DIESEL 2.476 CC	Pasajeros: 8 Toneladas: .00
Color: BLANCO Y VERDE	Servicio: PUBLICO
Modelo: 2008	Afiliado a: Tax La Feria
Motor: D4BH7444918	F. Ingreso: 16/10/2007
Número de VIN:	Manifiesto: 01639040542020
Estado vehículo: Activo	Fecha: 26/07/2007
Aduana: MANIZALES	
Empresa vende: CASAUTOS	
Fecha compra: 12/10/2007	
Matriculado por: COOPERATIVA DE TRANSPORTE TAX LA FERIA	

Pago de imptos STTM hasta: 31/12/2019

PIGNORACIONES

02/11/2011 a favor de: COOPERATIVA DE TRANSPORTE TAX LA FERIA, Inscripción de Alerta, Vigencia Activa : N
09/04/2018 a favor de: COOPERATIVA DE TRANSPORTE TAX LA FERIA, Alerta Levantada, Vigencia Activa : S
21/02/2019 a favor de: GOMEZ GARCIA MARIO AUGUSTO, Inscripción de Alerta, Vigencia Activa : N
08/11/2019 a favor de: GOMEZ GARCIA MARIO AUGUSTO, Alerta Levantada, Vigencia Activa : S
27/12/2019 a favor de: BOTERO ECHEVERRI PABLO FELIPE, Inscripción de Alerta, Vigencia Activa : S

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

2. Requerir a la parte demandante para que proceda a la notificación por aviso al demandado.

Para lo anterior se le concede a la parte demandante el término de 30 días, los cuales correrán a partir del día siguiente a la notificación por estado del presente auto, de no hacerlo se ordenará el desistimiento tácito, tal como lo estipula el artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 28-03-2022
María Clemencia Yepes Bernal-Secretaria

Firmado Por:

Luis Fernando Gutierrez Giraldo

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e29ca4efe9dbd9917d120d6dc093f5597acb04df08cbbaa45c6fd06adfc3948**

Documento generado en 25/03/2022 09:13:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>